



Procedimiento Abierto 2A 20-07, para la contratación del Servicio de Limpieza de Metropolitano de Tenerife, S.A.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUENTA DE LA DISCORDANCIA DETECTADA EN EL PLIEGO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO 2A 20-07, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.

Se reúne el día 22 de junio de 2020 a las 9:00 horas, en las dependencias de Metropolitano de Tenerife, S.A., la Mesa de Contratación para dar cuenta de la discordancia detectada en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento 2A 20-07, para la contratación del servicio de limpieza de Metropolitano de Tenerife.

Asisten al acto, las personas que se enumeran a continuación:

- D. Andrés Muñoz de Dios Rodríguez, como Presidente de la Mesa.
- Dña. M^a del Carmen Hernández Pérez, como Secretario y Vocal de los Servicios Jurídicos.
- Dña. Rebeca Estévez Ugidos, como Vocal Interventor.
- D. Ignacio Teresa Fernández, como Vocal.

A la vista de que en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones Administrativas, se ha constatado la existencia de una disparidad entre la fórmula que se recoge en el Apartado 18 "Criterios de adjudicación", concretamente en el criterio 4 "precio" donde aparece que la mayor baja permitida es del 30% y el Apartado 20 "Ofertas anormalmente bajas", en el que se especifica que se considerará que una oferta es anormalmente baja, cuando el precio ofertado por los licitadores supere el 20% de baja sobre el presupuesto base de licitación del lote, se aclara que el dato correcto y que deberá prevalecer en la valoración de la oferta será el estipulado en el apartado 20, es decir, la mayor baja permitida es de un 20%.



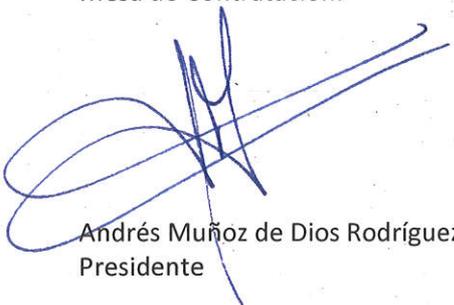
Procedimiento Abierto 2A 20-07, para la contratación del Servicio de Limpieza de Metropolitano de Tenerife, S.A.

Por todo lo anterior, la Mesa acuerda:

1. Publicar una diligencia con la información anterior.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

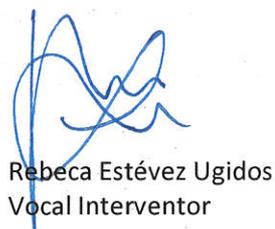
Mesa de Contratación:



Andrés Muñoz de Dios Rodríguez
Presidente



Mª del Carmen Hernández Pérez
Secretario y Vocal de Servicios Jurídicos



Rebeca Estévez Ugidos
Vocal Interventor



Ignacio Teresa Fernández
Vocal